

PUNTOS DE SUSCRICION.

Alma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
sabados.

EL BALEAR.

PREMIO DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—MARTES 3 DE OCTUBRE DE 1854.

CORREO DE HOY.

El vapor Barcelones ha fondeado en este puer-
to a las 8 de la mañana. Las noticias que hemos
recibido de Madrid alcanzan al 29 del pasado
septiembre. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden declarando que con arreglo á los
artículos 185 y 188 de la instrucion vigente del
ministerio de aduanas, el despacho de los efectos pro-
piedades de las posesiones españolas de América
y Oceanía se ha de hacer con las mismas forma-
ciones establecidas para el comercio extranjero.

Otra mandando que la comision de faros ex-
amine y proponga el órden sucesivo con que será
conveniente proceder al establecimiento de todas
las luces y señales que deben completar el plan
general.

Otra reponiendo á D. Antonio Zabaleta en el
cargo de profesor de la escuela especial de ar-
quitectura, confiéndole ademas la direccion de la
propia escuela.

Otra mandando que D. José Picon y D. Fe-
derico Inzenga profesores agregados en la escuela
especial de arquitectura y D. Manuel Mafei,
ayudante de dicha escuela, cesen en sus cargos
que se suprima por innecesaria la plaza de
inspector que desempeña en la misma D. Anto-
nio Molina.

Otra mandando que se saquen á oposicion todas
las cátedras que se hayan provisto sin este re-
quisito en la escuela de maestros de obras y en
las de directores de caminos vecinales y agri-
cultores.

Otra resolviendo que no ha lugar á facilitar
copia del informe emitido sobre la situacion de
la compañía anónima del ferro-carril de Lan-
guero, que solicitaba D. Rafael Bertran de Lis á
quien solo se comunicará un traslado integro del
Real decreto de 22 de febrero último.

Real decreto nombrando oficial 6.º del minis-
terio de gracia y justicia á D. Pedro Sanchez

Real orden mandando que en el mas breve
plazo posible se dé conocimiento al ministerio de
Hacienda de las cantidades adicionales ó recar-
gos que para gastos provinciales del año inme-
diato se hayan autorizado ó autoricen sobre la
contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería,
fin de comprender su importe en los respecti-
vos repartos á las provincias.

Comunicacion del cónsul español en Marsella
manifestando que no existe en aquella ciudad la
peste conocida bajo el nombre de «hubon orien-
tal», y que el cólera se halla en el período de su
descenso.

Reales decretos relevando á D. Felipe Ariño
del cargo de gobernador de la provincia de Hues-
ca y nombrando en su reemplazo á D. Francisco
de Paula Marquez Navarro.

Real orden pidiendo ejemplares de las listas
electorales ultimadas.

Reales decretos admitiendo la dimision pre-
sentada por D. Vicente Alzina del cargo de go-
bernador de la provincia de la Coruña, y nom-
brando en su reemplazo en comision, á D. Ramon
Pasaron y Lastra.

Otros declarando cesante con el haber que por
clasificacion le correspondia á D. Antonio Alegre
Dolz, gobernador de la provincia de Salamanca,
y nombrando para reemplazarle á D. José Mal-
donado, marqués de Castellanos.

Otros declarando cesante á D. Gerónimo Cou-
der, gobernador de la provincia de Zamora, y
nombrando en su reemplazo á D. Antonio Me-
neses.

Real orden comunicada por el ministerio de
Gracia y Justicia, prohibiendo á los dependien-
tes todos de la carrera judicial que tomen parte
alguna en las luchas apasionadas de los partidos
que pueden dar lugar las próximas elecciones.

Real decreto previniendo que no podrá con-
cederse empleo alguno desde el de alférez ó sub-
teniente á coronel inclusive que no sea precisa-
mente para cubrir vacante en los cuadros del
ejército, en virtud de propuesta de los directores
de las armas, hecha con sujecion á los re-
glamentos y órdenes vigentes.

Se exceptúan de esta disposicion los empleos
que se confiesen por servicios distinguidos pro-
curados en el campo de batalla, con posterioridad
á la fecha del presente decreto; pero para esto
deberá mediar propuesta del general ó jefe su-
perior que mandare la accion, formada dentro
del término de las 24 horas subsiguientes.

La restriccion establecida en el párrafo 1.º no
altera lo prescrito en la real orden de 30 de ago-
sto próximo pasado, concediendo á los gefes y ofi-
ciales separados del servicio por causas políticas
el derecho de optar á los ascensos que durante
su separacion les hubiesen correspondido por an-
tigüedad.

Queda prohibida la concesion de grados en
tiempo de paz.

Otro nombrando capitán general de las Islas
Canarias á D. Agustín Nogueras.

Otro nombrando capitán general de Galicia á
D. Francisco Osorio.

Real orden mandando que el período preciso
de permanencia en Ultramar de los gefes y ofi-
ciales de todas las armas é institutos del ejér-
cito que pasen á aquellas provincias con ascenso,
será de seis años al menos, contados desde el
día del embarque en la península.

Real decreto mandando que D. Alejandro de
Bengoechea y D. José Patricio Alonso formen
parte de la comision nombrada para preparar un
proyecto de ley de bolsa.

Otro nombrando á D. Martin de los Heros vo-
cal del Real Consejo de agricultura y suspen-
diendo el que en adelante se provean mas plazas
de consejeros.

Otro dejando sin efecto todos los nombramien-
tos hechos con posterioridad al Real decreto de
12 de abril último, orgánico del personal facul-
tativo del cuerpo de ingenieros civiles, en perso-
nas que no estuviesen ya sirviendo en clase de
celadores, aparejadores ó sobrestantes, ó que no
reunian las circunstancias que exige el mismo y
el reglamento para la organizacion, servicio y
disciplina del personal subalterno de obras pú-
blicas.

Real orden encargando al gobernador de la pro-
vincia de Huesca que por cuantos medios estén
á su alcance facilite el libre tráfico y se alce la
suspension impuesta indebidamente á la estrac-
cion de varios artículos de consumo.

Otra publicando la cesion que ha hecho don
Antonio Zabaleta del sueldo que le corresponde
como catedrático y director de la escuela de ar-
quitectura, cargos que solo admite por amor al
arte.

Reales decretos declarando cesantes al regente
de la audiencia de Albacete D. Antonio Escude-
ro y al presidente de sala de la audiencia de
Valencia D. Juan Gansinos.

Otros nombrando

Regente de la audiencia de Albacete á D. An-
tonio Echarrri y de la de Pamplona á D. Valentin
Garralda.

Presidente de sala de la audiencia de Pamplona
á D. Pascual Bayarri y D. José Lopez Pele-
grin; de la de Valencia á D. Joaquin de la Pal-
ma y Vinuesa y de la de Sevilla á D. Ramon
Pardo Osorio.

Otro dando nueva planta al personal depen-
diente del tribunal contencioso-administrativo.

Real orden marcando la conducta que en las
próximas elecciones deben observar los goberna-
dores de provincia.

Otra previniendo que antes de suspender sus
sesiones las Diputaciones provinciales formen el
presupuesto y propongan los arbitrios para aten-
der á sus gastos.

Otra dictando instrucciones sobre el modo de
tirar el repartimiento para las contribuciones del
próximo año.

Otra autorizando á la compañía denominada
Caja de descuentos Zaragozana para que limite
sus operaciones y reduzca su capital.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado conceder
por Reales decretos de 26 del actual

La gran cruz de la Real y distinguida órden
de Carlos III al mariscal de Campo D. Joaquin
del Manzano, y la de igual clase de la órden
de Isabel la Católica á los mariscales de campo

D. Francisco Castrillon, D. Manuel Lebron, don
José Trillo, y D. Francisco de Paula Ruiz; y á
los brigadieres

D. Camilo Moreno, D. Ramon Gomez, D. Pe-
dro Alejandro de la Bárcena, D. Simon Latorre
y D. José Ramon Makeuna, todos á propuesta del
Ministerio de la Guerra.

La gran cruz de Carlos III al teniente general
D. Dionisio Capáz; y la de Isabel la Católica al
jefe de escuadra D. Antonio Fernandez Landa y
al Intendente de marina D. Nicolás Becerra, á
propuesta del Ministerio de Marina.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de setiembre.

Con el correo de Francia ha llegado hoy á
Madrid el conde de Reus.

Tenemos entendido que el señor D. Ma-
nuel Bermudez de Castro, ha renunciado la
gran cruz de Carlos III con que pensó pre-
miar el gobierno los sacrificios y padecimientos
hechos y sufridos por este digno diputado du-
rante la dominacion polaca.

El general Lersundi marchó ayer para
Vergara, donde ha pedido su cuartel.

Idem 24.

El comandante de infanteria en situacion de
reemplazo, D. Miguel Daban, gefe de E. M.
que fue del desgraciado Solís cuando los suce-
sos de Galicia, ha sido nombrado por el señor
gobernador civil de esta provincia comandante
de la fuerza de Guardia urbana que se está
organizando.

Parece que muy pronto se va á dar á la
division de Vicalvaro un escudo semejante al
que en la última guerra se dió por la accion
de Lodosa. Tenemos entendido que el general
O'Donnell lo ofreció sobre el campo de batalla
á los oficiales y soldados de dicha division.

Segun La Iberia, el gobierno trata de uti-
lizar los conocimientos del escritor satirico don
Juan Martinez Villergas, dándole un cargo
en una de nuestras primeras legaciones.

El señor ministro de Hacienda asistió an-
teanoche por primera vez á la reunion de la
junta encargada de proponer en el sistema tri-
butario las reformas que crea útiles. Parece
que S. E. se limitó á indicar el pensamiento
de que la asignacion de las cuotas en la con-
tribucion de inmuebles recayese sobre el capi-
tal, y no sobre la renta líquida, como suce-
de en el día.

Los mas patrióticos e-fuerzos del gober-
nador de Huelva, el Sr. Espariz, se estrellan
en la falta de fuerzas con que hacerse respetar
de los que se han apoderado tumultuariamente
de los pueblos, y prevalidos del cólera y de
las pasiones políticas nada obedecen ni á nada
atienden fuera del interés de su dominacion.

El lunes se verificará en el teatro Real
una reunion promovida por algunos hombres
políticos del partido liberal con objeto de dis-
cutir y votar un manifiesto á la nacion. Parece
que este documento ha sido escrito por el se-
ñor D. Joaquin María Lopez

Idem 25.

Se habla de un manifiesto del conde de Mon-
temolin en sentido constitucional, que debe
publicarse en breve y del que parece circulan
en Madrid algunos ejemplares. Creemos que
este es un acontecimiento verdaderamente im-
portante.

De un momento á otro debe ver la luz
pública el manifiesto á la nacion del conde de
Reus. En él, se nos ha dicho, recuerda sus
persecuciones, combate enérgicamente al par-
tido moderado, pide grandes rebajas en las con-
tribuciones, haciendo desaparecer, desde luego,
la de sangre, reclama la reduccion del ejér-
cito á cuarenta mil hombres, pide la conser-
vacion de la monarquía constitucional rodada
de instituciones democráticas, con lo cual ten-
drá la España todas las ventajas sin ninguno
de los inconvenientes de la república, y ter-
mina, por último, sometiéndose á lo que sobre
la suerte del país acuerde la asamblea na-
cional.

El digno general Aleson, atacado del có-
lera apenas llegó á Sevilla, se encuentra ya ple-
namente restablecido.

Idem 26.

La Europa publica hoy un artículo muy be-
névolo para la persona del Sr. D. José de Sa-
lamanca, recordando lo que le debe el partido
liberal y aun el mismo Espartero, pero en el
cual pide se declare nulo el contrato de cons-
trucccion del ferro carril de Almansa, devol-
viendo el Sr. Salamanca los valores recibidos,
y quedándose dueño de dicho ferro-carril.

Vista la anarquía que reina en las elec-
ciones de Madrid, la inmensa mayoría de los
diarios de Madrid, La Nacion, Diario Español,
Iberia, Europa, Esparterista, Siglo XIX, Epo-
ca, Union Liberal, Tribuna y otros, se han
reunido para acordar una candidatura que
apoyarán en sus diarios, y en la cual estarán
representadas todas las opiniones, todas las cla-
ses sociales, todos los elementos que han con-
tribuido al alzamiento de julio, la democracia
como el capital, el ejército como la prensa, el
pueblo como la Milicia, la aristocracia antigua
como la aristocracia del talento.

Continúa la agitacion en Antequera á con-
secuencia de las absurdas exigencias de los
obreros sobre destruccion de telares y de má-
quinas. Con este motivo, los fabricantes han
dirigido al gobernador de Málaga una decorosa
y sentida esposicion, en que tratan la cuestion
del trabajo bajo su verdadero aspecto, demue-
stran la injusticia de ciertas reclamaciones,
y prueban hasta la evidencia que la indus-
tria lanera pereceria accediendo á las locas
pretensiones de los obreros. Con este motivo,
El Clamor llama la atencion del gobierno para
que adopte eficaces medidas, á fin de que no
se manche la revolucion con los excesos é in-
cendios que amagan los trabajadores de Ante-
quera.

Merced á las enérgicas medidas tomadas
por el gobernador de Málaga, Sr. O'Donnell,

ha vuelto á entrar el órden en el agitado pue-
blo de Casrahola, donde algunos pillastros se
habian repartido las tierras del duque de Mon-
tellano. Se ha desarmado á esta gente y entre-
gado á los tribunales los socialistas y comu-
nistas españoles. La inmensa mayoría del pue-
blo ha aclamado á O'Donnell como su salvador.

En una carta de Londres, fecha del 20,
se dice que la Reina Cristina ha comprado la
quinta de Braumont Lodge, que perteneció en
otro tiempo á lord Ashbrook. La quinta esta
situada á tres leguas del palacio de Windsor,
y parece que en ella piensa fijar la Reina Cris-
tina su residencia con toda su familia.

Anteayer parece se han recibido en el mi-
nisterio de Estado comunicaciones anunciando
que D. Luis José Sartorius habia llegado á Pa-
ris. Se ha dicho en Madrid, pero sin funda-
mento, que habia salido herido en un duelo
tenido con un americano.

Es lamentable y vergonzosa la situacion
que presenta la provincia de la Coruña; allí no
hay gobernador, ni secretario, ni autoridad al-
guna civil. Allí solo impera arbitraria y so-
beranamente la diputacion provincial, que man-
da desobedecer las órdenes del gobierno mien-
tras los ayuntamientos de mas importancia pro-
testan contra estos mandatos.

El campo electoral ofrece la misma anarquía,
nulidades sin significacion, sin importancia, sin
talentos, sin méritos políticos se agitan, intri-
gan, gritan y se esfuerzan por conseguir que á
toda costa sean ellas las que representen la
revolucion de julio por la que nada han hecho
ni nada han pensado hacer nunca.

Se dice que el proyecto de Constitu-
cion que el gobierno está preparando, tiene por
bases casi toda la de 1837. Las modificacio-
nes que segun hemos oido se introducirán al
parecer en la nueva Constitucion, se refieren á
la declaracion de la soberanía nacional; al
derecho que tendrán las córtes á reunirse pe-
riódicamente en el caso de que no sean con-
vocadas, al período mismo que deben perma-
necer reunidas; á la precision de que sean dis-
cutidos periódicamente los presupuestos, y á la
restriccion de aquellas prerrogativas reales que
se opongan al libre ejercicio de las que se con-
ceden nuevamente al parlamento.

Idem 27.

Se ha dicho ayer, pero creemos la noticia
prematura, que D. Carlos habia sucumbido
al ataque epiléptico que hace tiempo viene su-
friendo.

A La Nacion dicen de Lóndres, que todos
los polacos se han dado cita para una de las
ciudades de Francia donde van á celebrar
una junta.

Parece que han comenzado las quiebras en
el comercio de Madrid; ya se citan las de dos
nombres conocidos. Aflije ver la ninguna con-
currencia que hay en las tiendas.

Sabemos por conducto muy seguro que el
Sr. marqués de Molins se ha dirigido al ac-
tual ministro de marina, señor Allende Sala-
zar, suplicándole que se entable una averigua-
cion rigurosa sobre todos sus actos como mi-
nistro del ramo y muy especialmente sobre
todo lo que tenga referencia á la corrupcion
prematura de las maderas de la urca Niña,
con cuyo motivo le acusó un periódico hace días.
Nosotros, que somos imparciales para amigos
y enemigos, celebraremos que quede en claro
la conducta del señor marqués de Molins.

Se anuncia la próxima reparacion del
Heraldo.

El Boletín de Comercio de Santander dice
haber oido hablar de desagradables ocurren-
cias habidas en un pueblo del interior, regu-
larmente de aquella provincia. La pequeña alza
de los cereales, dice el citado periódico, en el
extranjero, ha escitado ciegamente la codicia
estúpida de ciertos especuladores, que subie-
ron enormemente el valor del trigo, y pro-
vocaron el furor de la multitud que se entre-
gó á rabiadas demostraciones de venganza con-
tra los imprudentes monopolistas.

Idem 28.

Por cartas de Vigo, se sabe que el señor duque
de Valencia se habia visto precisado á desembar-
car en aquel puerto, por efecto de las gra-
ves molestias que le causaba la navegacion.
No habiendo encontrado en Vigo carruaje á
propósito para viajar, ha escrito á Madrid en-
cargando que desde allí se le mande uno á
Valladolid, á donde contaba llegar el 1.º de
noviembre. El señor duque de Valencia lleva



en su compañía al ayudante de campo el coronel Enriquez, y los señores Marfori y Ortega, y cuatro criados.

El Diario Español dice haber recibido cartas de Oviedo en que se atribuye al Sr. Alonso el proyecto de suprimir aquella universidad.

Ayer asistieron al ministerio de Hacienda varios de los principales capitalistas de esta corte. Se dice que con el objeto de completar la operacion de 56 millones de reales empezada en el mes último, y de la cual solo se realizó entonces la mitad, destinándose ahora la otra mitad á cubrir parte de las necesidades del mes próximo.

Idem 29.

Segun el Memorial de los Pirineos, el palacio de la Malmaison, cerca de Paris, se está amueblando para recibir á S. M. la Reina madre, que parece irá á habitarlo tan pronto como concluya de tomar los baños de Bagnères de Bigorre, donde actualmente se encuentra.

S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, estuvo ayer tarde en Madrid. Despues de haber dado unas vueltas por el Prado en carretela descubierta, se retiró á eso de las siete de la noche, y volvió al Pardo.

Despues de copiar La Epoca algunos párrafos de La Nacion y El Diario Español, en que se habla de las elecciones, añade lo siguiente:

«Todo lo que hoy dicen nuestros apreciables colegas, todos los grandes males y catástrofes que divisan en el porvenir, hace un mes que los está profetizando La Epoca. ¿Sabeis á qué es debida esa anarquía moral, mas espantosa que los motines de la fuerza bruta? ¿Sabeis á qué esas mil candidaturas, algunas de ellas vergüenza y oprobio de la España? A que no se ha querido de buena fe la union liberal; á que el exclusivismo se sobrepuso en los primeros momentos á las mas santas nociones de la justicia, y á las elocuentes prescripciones de la conveniencia; á que se ha hecho una guerra ciega á la creacion de grandes centros políticos electorales, y á que, abandonándose toda direccion de arriba, elevada, política y legal, se ha entregado el país á la tiranía de las juntas y á la dictadura de los que buscan en la diputacion la escala con que ascender en los destinos y repartirse el botin de la situacion.»

El domingo llegó á Lequeitio la señora duquesa de la Victoria.

En La Epoca leemos lo siguiente:

«A los planes de conspiracion carlista que por desgracia hemos visto son una realidad, segun la carta que publicamos ayer de Barcelona, hay que añadir otra noticia que aunque de poca importancia en sus resultados, no por eso deja de tenerla, porque prueba los manejos é intrigas de los constantes enemigos de nuestro reposo público. Segun nuestra correspondencia austríaca, parece que por el gabinete austríaco se han hecho indicaciones á los gobiernos de Paris y Londres, para saber antes que entrasen las tropas en los principados danubianos, la aptitud de dichas potencias, caso de que llegase un dia en que la casa de Austria reclamase los derechos que, segun afirma, tiene á la corona de España. Nos parece sin embargo imposible por lo ridicula semejante pretension, y la anunciamos únicamente, para que, llegando á noticia del gobierno averigüe lo que haya de cierto en semejante asunto.»

El general director de carabineros se ocupa en la reforma del personal de la secretaría, y se propone hacer grandes economías.

Están concluidos los cuadros de todos los jefes y oficiales del arma de infantería.

En todo lo que queda de mes y los primeros dias del entrante, quedarán aprobadas todas las gracias dadas al ejército en conformidad al decreto de 11 del pasado.

Varios de los oficiales que servian en el regimiento de Córdoba, y emigraron cuando el desgraciado levantamiento de Hore, han pedido se les destine al ejército de Cataluña, ahora que tanto se habla de intenciones carlistas.

Gerona 25 de setiembre.

Con mucha satisfaccion damos á nuestros lectores la noticia de la completa destruccion de la gavilla que capitaneada por el asesino Caragol, se presentó el otro dia, con intento de robar la habitacion del cura-párroco de Llorá. Muerto aquel y cogidos siete de los que la componian, con varios efectos de los mismos, queda restablecida la tranquilidad en el país, y coronados los desvelos de nuestra digna autoridad militar, y la actividad del capitán de cazadores del regimiento de San Quintín, don Simon Hernandez y de varios otros gefes. Tambien debemos hacer honorífica mencion de los somatenes de Llorá, San Juan, San Clement y San Estévan de Llémána, que desplegando sus esfuerzos lograron capturar á tres de los siete prisioneros. Esto dice mas que cuanto pudiéramos decir nosotros, pues se ve bien á las claras, que con el interes y celo de nuestro comandante militar, el Excmo. señor D. Felipe Ruiz, y la proteccion decidida del

país, en vano se esforzarán los enemigos de nuestras instituciones liberales, para perturbar el orden, sea en el sentido que quiera.

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA.

BARCELONA.

Continúa la disminucion en el número de atacados y de victimas que causa la enfermedad. Hé aqui como se expresa el Diario de aquella capital:

La disminucion del número de victimas de la enfermedad reinante es cada dia mas manifiesta, y debe tenerse en cuenta que esta es tanto mas notable si se considera con proporcion á las muchísimas personas que diariamente regresan á la capital y que profucan un aumento muy crecido de vecindario. Igual número de muertos á mediados de este mes, y en el dia de hoy tendrían una significacion muy distinta, pues de la expresada fecha han entrado en Barcelona algunos centenares de familias.

Todo va recobrando progresivamente en Barcelona el aspecto habitual. En los sorteos verificados el lunes de las rifas semanales se contaron ya algunas suertes extraordinarias.

El regreso de las familias á la capital aumenta de dia en dia, no obstante de que el cólera no ha desaparecido completamente, y que por lo tanto no se ha fijado el en que pueda cantarse el Te-Deum. La mayor parte de las tiendas se encuentran ya abiertas, y es probable que si en la próxima semana el estado sanitario continúa siendo igualmente satisfactorio, todos los establecimientos mercantiles é industriales empezarán á funcionar como en tiempos normales, sin temor de que la epidemia esperimente ya un período de recrudescencia como lo ha tenido en Marsella.

NOTA de las defunciones ocurridas en la última semana.

Table with columns: DIAS, Del cólera, Otras enfermedades, TOTAL. Rows for dates from 25 set. to 4 oct.

ALICANTE.

Junta provincial de sanidad.

En sesion que acaba de celebrar la Junta provincial de sanidad, con asistencia de los profesores del arte de curar, se ha declarado á esta ciudad en estado de sanidad completa, puesto que no ha ocurrido en ella ningun caso de cólera-morbo en el transcurso de los últimos ocho dias, segun la manifestacion unanime de dichos profesores; hallándose adoptadas ademas las medidas conducentes á evitar la reproduccion del mal.

Para rendir al Todo-Poderoso, por tan fausto motivo, el debido tributo de gratitud, ha resuelto al mismo tiempo la Junta que en el dia de mañana se cante un solemne TE-DEUM en la iglesia colegial de San Nicolás; y espera que el pueblo de Alicante, siempre religioso y siempre confiado en la infinita bondad del Ser Supremo, acudirá presuroso al templo para demostrar mas y mas tan laudables sentimientos é implorar de la Divina Misericordia la continuacion de sus beneficios.

Alicante 23 de setiembre de 1854.—Eugenio Barrejon.—Manuel Carreras.—Ignacio Corona.—Modesto Salazar.—Pedro Sebastia.—Juan Gallostra.—Vicente Roman.—Vicente Bernabeu.—Ramon Trujillo.—Juan P. Sanmartin, Srio.

SEVILLA.

Defunciones ocurridas en el mes próximo pasado en los dias que se expresan.

Table with columns: DIAS, Cólera, Enfermedades comunes, TOTAL. Rows for dates from 21 to 24.

VALENCIA.

Table with columns: DIAS, INVADIDOS, MUERTOS. Rows for dates from 19 to 27.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Un parte de Frankfurt,

fechaado ayer 27, dice que se ha enviado á la Dieta germánica una nota del gobierno prusiano, fechada el 21.—En esta nota se dice que la Prusia promete su apoyo moral á las cuatro garantías puestas como condicion de paz con la Rusia, por las potencias occidentales; pero la Rusia ruega á la Dieta que aplaze toda discusion sobre el particular.—Pide en cambio que se le den esplicaciones sobre la presencia eventual de elementos extranjeros en los principados, donde los intereses alemanes serán particularmente protegidos por la ocupacion austríaca.

El Siécle declara esta mañana saber por buen conducto que la Turquía de acuerdo con las potencias occidentales, ha pedido que se limitase el número de tropas austríacas en los principados; se habla de que la cifra solo se elevará á 25,000 hombres.

El Constitucional asegura que se hablaba en Paris de la llegada de un parte, anunciando que habia tenido lugar en Crimea una accion entre los rusos y los ejércitos aliados; en este encuentro los aliados consiguieron la victoria.

Viena 24 de setiembre.—El 22 de este mes recibió Omer Bajá en Bucharest el boletin siguiente, fechado en Vieux-Fort el 17 de setiembre, y firmado por el mariscal Saint Arnaud y lord Raglan:

«Hemos desembarcado en Eupatoria, al norte de Sebastopol; el enemigo no nos ha opuesto resistencia alguna al ocupar las posiciones que hemos tomado.—Esta circunstancia ha producido una profunda impresion en las poblaciones tártaras, las cuales no ocultan sus simpatías para con nosotros.—Se ha desembarcado igualmente el material y la artillería. Marchamos hacia Sebastopol con la mas completa confianza en el buen éxito de nuestra empresa.»

Montpeller 26 de setiembre.—Un parte que recibimos directamente de Viena, fechado la mañana del 26, dice que se acababa de recibir en dicha capital la noticia de que el príncipe Menschikoff ha salido de Sebastopol y ha tomado posicion á poca distancia de esta ciudad, en un sitio llamado Bouilouk, situado en el rio Alma, que debe atravesar el ejército aliado. El general ruso aguarda allí refuerzos.

Marsella 28 de setiembre.—Acaba de entrar en el puerto el vapor que salió de Constantinopla el 20, el cual trae las noticias siguientes:

Tres vapores llegados de las costas de Crimea han anunciado que los aliados hicieron 400 rusos prisioneros en Eupatoria.

El 13 tuvo lugar un falso ataque sobre Katcha, para favorecer el desembarco en Vieux-Fort.

El 16 las tropas expedicionarias apresaron un gran convoy de harinas, destinado á los rusos.

A la salida de los vapores, el ejército marchaba contra los rusos, los cuales á lo que se asegura, no son mas que 25,000 hombres, y esperan refuerzos. Creíase que el 18 tendria lugar una batalla.

Los habitantes se muestran favorables á los aliados. El tiempo es magnífico.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M. SECCION 4.ª-A.

Orden general del 3 de octubre de 1854, en Palma.

Artículo 1.º Siendo en el dia de mañana los dias de S. M. el Rey consorte, el Excmo. señor capitán general ha dispuesto recibir en corte en palacio á las doce en punto de su mañana, á todas las autoridades civiles y militares, señores gefes y oficiales de la guarnicion y Milicia Nacional.

Art. 2.º Una compañía de preferencia acudirá con la debida antelacion para hacer la guardia de honor durante el acto y las bandas de los cuerpos acudiran á ejecutar los toques de ordenanza.

Art. 3.º La plaza disparará las salvas de ordenanza, y la guarnicion vestirá de rigurosa gala en celebridad del dia.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quien compete y que tenga cumplido efecto.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 6 del que rige á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta y remate de una porcion de tierra de estension de nueve cuarteradas y un cuarton, dos huertos y catorce estadios, de pertenencia del

predio Son Picornell, sito en el término de villa de Montuiri, propia de José Malondra y cías, la que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que se halla de manifiesto en la escribanía del que suscribe y copia del mismo poder del pregonero Francisco Tomas. Palma de octubre de 1854.—Por mandado de S. Sria. Francisco Ignacio Sastre.

GACETILLA COMERCIAL

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitán D. Bartolomé Juan.

Saldrá el juéves 5 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FRANCISCO DE ASIS CONFESOR Y FUNDADOR.

El grande patriarca San Francisco fué natural de Asis en la provincia de Umbria. Empezó sus primeros años en el comercio como aprendiz de su padre, mas no aprobando este la prodigalidad de su hijo en socorrer á los pobres, trató de despedirle, exijiendo antes de él que en presencia del obispo hiciese renuncia de su herencia. Como se lo propuso así lo cumplió el siervo de Dios habiéndose despojado de todos sus vestidos, hasta ahora, añadió, te llamaba padre, de aqui adelante diré con mas confianza, padre nuestro que estás en los cielos. Ya habia resonado á los oídos de Francisco aquella sentencia evangélica: no poseais oro ni plata, y se la propuso segun como regla de su vida y de la orden de los Menores que fundó. Es indecible el fruto que cogió este apóstol, á quien la elocuencia de su ejemplo daba un ascendiente irresistible sobre los corazones, y cuya doctrina confirmó Dios con las maravillas de su diestra, murió con la muerte de los santos el dia 4 de octubre de 1226 á los 45 años de edad.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Salte el sol á las 6 hs. 10 ms. Pónese á las 5 » 50 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

Librería de P. J. Garcia, plaza de Cort.

Se halla de venta:

TÁCTICA LIGERA por el Excmo. señor teniente general D. Felipe Rivero, con 34 láminas, á tres rs.

PBONTUARIO MANUAL DE INFANTERÍA para la instruccion de los cuerpos de la Milicia nacional, en media pasta, á 10 rs.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.